PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Secretaría y Administración General

Secretaría y Administración General (01)

PARTIDA : 12
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 01

Sub- Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		34.444.062
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		20.463
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		835.114
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		184.668
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.031
	99	Otros		649.415
09		APORTE FISCAL		33.588.435
	01	Libre		33.588.435
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		20
	03	Vehículos		10
	04	Mobiliario y Otros		10
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		34.444.062
21		GASTOS EN PERSONAL	02	22.005.447
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	7.894.853
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
25		INTEGROS AL FISCO		184.678
	99	Otros Integros al Fisco		184.678
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.359.054
	05	Máquinas y Equipos		568.022
	06	Equipos Informáticos		924.277
	07	Programas Informáticos		2.863.827
	99	Otros Activos no Financieros		2.928
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS:

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2026 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Secretaría y Administración General

Secretaría y Administración General (01)

Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

PARTIDA : 12 CAPÍTULO : 01 PROGRAMA : 01

66.154

02	Incluye:			
	a) Dotación máxima de personal	626		
	b) Horas extraordinarias año			
	- Miles de \$	163.250		
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos			
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	188.342		
	- En el Exterior, en Miles de \$	23.523		
	d) Convenios con personas naturales			
	- N° de Personas	55		
	- Miles de \$	3.205.109		
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley			
	N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:			
	- N° de personas	31		
	- Miles de \$	516.939		
03	Incluye:			
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio			